
FCI Beckley, West Virginia

Suplemento
Institucional

La oficina de La:
Responsabilidad: Servicios Correccionales
El número: BEC-5267.08g
Fecha: Diciembre 31, 2011
Sujeta: Regulaciones de Visita

1. **EL PROPÓSITO Y ALCANCE:** Para animar el visitar social para que un preso puede desarrollar y puede mantener familia saludable y relaciones de la comunidad. Las visitas son un factor importante manteniendo la moral de un preso y motivándolo hacia las metas positivas. Este Suplemento mantiene los procedimientos locales la aplicación de Escritorio aplicable de política de las Prisiones la visita del preso gobernante.

2. **LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA:** Para describir los procedimientos visitante específicos al FCI y FPC.

3. **DIRECTIVAS AFECTARON:**

a. Las Directivas Rescindieron

BEC-5267.08g Regulaciones de Visitas (08-31-09)

b. Las Directivas Referenciaron

P.S. 5267.07 Regulaciones de Visitas (04-11-08)

P.S. 5510.09 Investiga, Deteniendo, o Personas Notables de otra manera que los Presos (01-15-08)

P.S. 1315.07 Actividades Legales, Preso (02-24-05)

P.S. 5522.01 Aparato de espectromio (02-24-05)

BEC5518.01jn proceso de Entrada

4. **LA DESCRIPCIÓN DE REGLAS LOS PROCEDIMIENTOS DE OREGÓN:**

a. Horario Visitante:

FCI: Las visitas sociales son del 8:00 de la mañana al 3:00 p.m. el sabado, domingo, lunes, y días de fiesta federales. No procesaran a los visitantes en el FCI despues del 2:00 p.m.

Unidad Especial de Seguridad SHU: Todos los reclusos en la Detencion Administrativa y Segregacion Disciplinaria llevara acabo visitas los martes solo con cita

aprobada. Los reclusos estaran obligados de presentar una peticion al personal el teniente de la Unidad, que solicitas una visita. Las visitas se llevaran acabo en la sala de visita sin contacto. Los siguients tiempos son disponibles para la programacion: 8:15 am a 10:15 am, 10:35 am a 12:35 pm y 12:55 pm a 2:55 pm. Esta solicitud debe hacerse con bastante tiempo para la programacion adecuada.

Campo: Las horas que visitan son el 8:00 mañana al 3:00 p.m. el sábado, domingo, lunes, y días de fiesta federales. No procesarán a los visitantes en el campo después del 1:30 p.m. El proceso de visitantes durante horas que visitan se suspende temporalmente durante cuentas.

El proceso de visita durante las horas de visita son temporalmente suspendidas durante las cuentas en ambos localidades.

- b. **El Número de Visitantes:** Los presos se permitirán un máximo de cinco (5) visitantes a la vez (incluyendo niños). Excepciones se solicitara a través del Gerente de la Unidad. Puede dividir la visita a discrecion del oficial de sala de visitas. Una visita dividida se define como una visita cuando un preso tiene cinco visitants en la sala de visitas y son reemplazados por mismo numero de visitants autorizados. En las visitas divididas solo un intercambio de visitants normalmente sera aprobado.
- c. **Las Restricciones Visitante:** Los privilegios de visitas son normalmente reducidos o eliminados a causa de una conducta de emergencia por parte del interno o los visitants o cuando la sala de visitas esta congestionada.

Quando el Cuarto Visitante excede el nivel de ocupación seguro anunciado determinado por el Funcionario de Seguridad, el Funcionario del Cuarto Visitante, junto con el Lugarteniente de los Funcionamientos y/o el Funcionario de Deber de Institución (IDO), se referirá a los archivos visitante de los presos presente en el Cuarto Visitante y empieza a terminar las visitas de esos presos que han aumentado el punto más visitante suma durante ese mes.

La maxima capacidad en la FCI es 180 personas en el sala de visita a la vez. La maxima capacidad en el FPC es 120 personas en la sala de visita a la vez.

Se dará la consideración a los factores como si el visitante vive en el área local, la frecuencia de visitas, y la distancia del visitante.

Si es necesario terminar una visita debido a la conducta impropia por parte de un preso y/o visitor(s), el Funcionario del Cuarto Visitante consultará al teniente de los Funcionamientos y/o el Institución Deber Funcionario prior a tomar la tal acción.

- d. **Frecuencia de visitas:** El personal mantendrá un expediente de todas las visitas del interno con el uso de un sistema de puntos. Cada interno es asignado ocho(8)puntos por mes. Un punto será determinado por cada visita durante los días laborables. Dos puntos serán determinados por cada visita en los fines de semana y los días de fiesta federales. Bajo circunstancias inusuales, los puntos de visitas adicionales pueden ser recomendados por el encargado de la unidad del interno con la aprobación del

guarda del asociado de los programas para los visitantes que viajan largas distancias y visitan infrecuentemente, o resolver necesidades especiales. En tales casos, el encargado de la unidad, antes de la visita, debe notificar al oficial del sitio que visita por el memorándum del número de los puntos adicionales que se concederán al interno.

En el campo, el sistema de puntos no será utilizado a menos que el volumen de visitas dicte que esté puesto en ejecución.

- e. **Las Listas Visitante:** El preso compilará una lista visitante usando el Accesorio A, FCI Beckley, la Lista de la Visita Familiar Inmediata. Pueden ser incluidos los miembros familiares Non-inmediatos. Presos que piden que ningún visitante se agregue a su lista visitando firmará el Accesorio A indicando "ningún visitante pidió" "Esto no previene al preso de haber aprobado a los visitantes a una fecha más tarde. Presos que piden tener un visitante agregados a su lista visitante aceptado pueden hacer proporcionado así que el visitante pedido ya no está en la lista aceptado de otro preso. Cualquier excepción debe aprobarse por el Guardian. No hay limite específico para la población general en cuántas veces puede cambiar un preso su lista de visita, sin embargo, para aprobar visitantes se deben hacer solicitado al Consejero por lo menos tres semanas antes de la visita prevista. El sitio web BOP (bop.gov) proporciona pautas escritas que están disponibles para el público en general y los visitantes del interno.

Una persona no es aceptado para la visita hasta que el Equipo de la Unidad haya completado el proceso las formas y ha entrado en el despacho de aduanas en el programa de visita en la computadora (ACES). El preso debe verificar con su Equipo de la Unidad que un visitante potencial ha sido aceptado. No se permitirán a las personas que llegan para visita que no está en la computadora y no se ha procesado visitar.

- (1) **Los Miembros Familiares inmediatos:** El preso es responsable para completar una Demanda para la Forma de la Visita (BP-629) que incluirá a los miembros familiares inmediatos del preso: la madre, padre, hermanos, hermanas, paso-padres, esposa, y niños. El Consejero del preso repasará la forma y codificará a los visitantes aceptado en el programa de la computadora (BOPWARE).
- (2) **Los amigos y Socios:** Ante los amigos y socios se agrega a la lista de visitas aceptado de un preso, ellos deben completar y deben devolver la Demanda atrás para la Forma de la Visita al Equipo de la Unidad. Después de que las formas se han procesado, el preso verificará con su Equipo de la Unidad que un visitante potencial ha sido aceptado. Sólo entonces llegue al visitante se permita visitar. Los amigos y no se aprobarán socios que no tienen un prior de la relación establecido al encierro para visitar. La última autoridad de la aprobación es el Gerente de la Unidad.
- (3) **Los Ex-presos de esta Institución o Parientes de Ex-presos u Otros Presos:** Rara la vez personas en estas categorías se permitira la visita. Estas visitas se requieren la aprobación del Guardian.

- (4) **El número de Visitantes en la Lista Visitante:** No hay ningún límite al número de miembros familiares inmediatos que pueden estar en la lista visitante aceptado de un preso. Un máximo de diez (10) amigos o socios se pueden poner en la apropiada lista de visita del recluso.
 - (5) Un preso que transfiere de otra facilidad Federal puede continuar usando su lista visitante previamente aprobada que lo proporciona conforma a la política de FCI Beckley y la documentación apropiada está presente para todos los visitantes aceptado.
- f. **Los Visitantes Comerciales, Visitantes Consulares y Visitas de Representantes de Grupos de la Comunidad:** Se dirigirán estos tipos de visitas de acuerdo con la Declaración del Programa en las Regulaciones Visitante.
- g. Las personas que no están en la lista aprobada de visita no se les permitirá visitar a menos que hayan recibido la aprobación previa del equipo de la unidad y el Guardian. El equipo de la unidad respectivo o el Capellán serán responsables de supervisar visitas especiales cuando se realicen fuera de las horas regulares de visita. Visitas especiales de una naturaleza social serán cargadas contra el permiso que visita de seis (8) puntos por mes. No habrá puntos cargados para las visitas de los abogados, ministros del expediente como reflejado en el archivo del interno y documentado en CENTINELA u otro autorizó a visitantes especiales referidos solamente al planeamiento del lanzamiento. Las visitas especiales de tendrán aprobación anterior del serán registradas el encargado de la unidad y guarda, y en la computadora que demuestra que la aprobación para una visita especial y un memorándum que aprueban una visita especial será puesta en el archivo central del interno. Los internos deben someter una petición del interno de proveer de personal a miembro para solicitar a un clero visitan. El capellán de la institución verificará las credenciales necesarias. Generalmente, no hay puntos que visitan cargados si el clero de la visita de registro pre-arranged por el capellán por adelantado.
- h. **Abogado Visits:** Visitas de Abogados se dirigirá de acuerdo con la Declaración del Programa en las Actividades Legales, del Preso.
- (1) Las visitas del abogado deben ser coordinadas con el encargado asignado de la unidad del interno por adelantado de la visita, a menos que existan las circunstancias de la emergencia. Generalmente, no hay puntos que visitan cargados si la visita del abogado pre-arranged por el encargado de la unidad por adelantado.
 - (2) Requerirán a los abogados proporcionar la identificación apropiada al oficial delantero del pasillo. Todos los abogados presentarán "entrada una tarjeta de la barra" o la otra documentación que verifica al abogado se autoriza para practicar, y una licencia de conductor válida (con la fotografía) antes de que los permitan para entrar en a la institución.
 - (3) Cuando entrar en o la salida de la institución en una capacidad oficial, abogados será requerida firmar el registro de los visitantes oficiales situado en el pasillo

delantero. Los abogados deben también terminar y firmar una declaración del abogado que visita (BP-S241.013). Admitirán a un paralegal o a un ayudante legal, actuando a nombre de un abogado, proporcionó a un Paralegal terminado o la forma de la confirmación del ayudante legal (BPS242.013) ha sido recibida y repasada por el abogado supervisor.

- (4) Un abogado que desea visitar como un visitante social debe estar en la lista de visita aprobado. Durante este tiempo, consideran al abogado un visitante social, y los procedimientos estándar de la entrada deben ser seguidos. Cuando las visitas del abogado de un interno como visitante social, él no tienen que firmar el registro de los visitantes oficiales, ni tienen que llenar el formulario y firmar el abogado que visita. Los puntos se determinan para los abogados que visitan como visitantes sociales.

i. **Visita a los Presos no en el Estado de la Población Regular:**

- (1) **La admisión y Estado de Orientation/Holdover:** Las visitas durante la Admisión y Orientación (A&O) o para los Vestigios se limita a familia inmediata que puede verificarse en la Investigación de la Pre-frase (PSI) el Informe.
- (2) **Hospitalizó a los Presos:**
 - (a) FCI y presos de FPC hospitalizados en la comunidad no recibirán a visitantes a menos que autorizó por el Guardian, Guardain, Suplente o Funcionario de Deber Administrativo.
 - (b) Bajo circunstancias donde los reclusos o miembros familiares soliciten una visita en el hospital las pautas específicas deben cumplirse. En concreto, los visitantes deben estar en la lista de visita aprobada del recluso y también debe ser un miembro de su familia inmediata.
 - (c) Antes de la visita se lleve a cabo, un memorandum detallando los detalles de la visita será firmado por el Gerente de la Unidad, el Capitán, el Alcaide Asociado, y el Guardian con el Guardian teniendo la autoridad final. El memorandum entonces estará dirigido al hospital local para el personal de servicio, con otra copia para la oficina del teniente para retención.
 - (d) Todas las regulaciones de visita se aplicarán durante la visita.
- (3) **Estado Administrativo De la Segregación De Detention/Disciplinary:** Todos los reclusos en Detención Administrativa y Segregación Disciplinaria visitará sin contacto en la sala de visita. Para recibir una visita, el recluso tendrá que hacer una cita a través del Teniente por escrito. Las visitas se llevarán a cabo una vez en los siguientes horarios: 8:15am-10:15am, 10:35am-12:35pm, and 12:55pm-2:55pm. El oficial de sala de visitas notificará a la Unidad de vivienda cuando lleguen los visitantes. Personal de la Unidad acompañará al preso a la sala de visitas. El recluso se pondrá en un cuarto/habitación bajo llave sin contacto. El oficial de sala de visitas acompañará a los visitantes y supervisará la visita.
- (4) **Visitas Sin Contacto**

Visitas sin contacto seran utilizadas para los reclusos en la area de Detencion Administrativa y Segregacion Disciplinaria. Visitas sin contacto tambien podran ser utilizadas para la poblacion en general cuando necesario para la seguridad de la institucion. Visitas sin contacto para reclusos en poblacion general seran aprobadas por el Guardian o el Alcaide Asociado.

j. La Preparación de Lista Visitante:

- (1) **La Población General:** Cuando un preso desea tener un miembro familiar non-inmediato agregado a su lista, él obtendrá una Forma de Información de Visitante (BP-629) from su consejero, complete la sección de la cima, y mándelo por correo fuera.
- (2) **Approval/Disapproval de Visitantes:** Cuando las Formas de Información de Visitante se envían directamente a la Consejera de la Unidad del visitante potencial, ellos se repasarán para asegurar que ellos están fuera completamente llenos y firmaron por el visitante pidiendo.

Una Demanda Para la Forma de Información de Convicción, (BP-311.52), se completará si una investigación del fondo es necesaria. Después de que la forma de un visitante potencial se ha procesado y se ha aclarado, el Consejero de la Unidad agregará al visitante a la lista visitante informatizada del preso.

El Consejero de la Unidad notificará al preso de cada uno aprobado entonces o desaprobará al visitante, y le da una copia impresa de su lista visitando al preso y pone una copia firmada del preso está visitando la lista en su Archivo Central. Una vez el preso tiene una copia de su lista visitante puesta al día y una copia de Atadura B y C, él puede notificar a sus visitantes aceptado entonces que ellos pueden visitarlo.

- (3) En ocasiones, los individuos vienen a la institución para visitar a un preso sin aprobación anterior o notificación proveer de personal. La visita pedida normalmente se negará. Pueden recomendarse las visitas para la aprobación al Vigilante Asociado de Programas por la Unidad Unza en casos raros dónde hay circunstancias atenuantes. Cuando el Personal de la Unidad no está disponible, el Funcionario de Deber de Institución, (IDO) y/o el Lugarteniente de los Funcionamientos se avisará para dar la último decisión. Cuando esto ocurre, será la responsabilidad del Funcionario de Deber de Institución (IDO) o Lugarteniente de los Funcionamientos para notificar al preso de la decisión.

k. Los Visitantes a la Institución:

- (1) **El Contrabando y Almacenamiento de Propiedad:** TODOS los VISITANTES excepto los empleados de la Sección de Justicia, miembros de Congreso, oficiales de las Cortes de Estados Unidos, los empleados de los Estados Unidos que se exigirán Servicio de Salud Público, estado y funcionarios de entrada en vigor de ley locales, voluntarios y ciertos empleados del contrato a leer y a firmar un Título 18 forma.

Los visitantes pueden guardar los artículos non-arriesgados en los cajones de los visitantes proporcionados en la Antecámara Delantera. El propósito de la visita de todos los visitantes debe

conocerse antes de que les permitan pasar más allá del escritorio de la Antecámara Delantero.

- (2) **Los Cajones del Almacenamiento:** Todos los visitantes del preso se aconsejarán acerca de la disponibilidad de cajones individuales por el almacenamiento de artículos personales que ellos no pueden desear y/o no pueden permitirse tomar en el Cuarto Visitante. Si ellos prefieren, estos artículos pueden cerrarse con llave en su vehículo personal. Cuando un visitante se asigna un cajón, el Funcionario de la Antecámara Delantero informará que el cajón no será usado por guardar el dólar alto valoró artículos o dinero. Si se pone necesario para guardar un dólar alto valorado el artículo encima de \$100.00, el visitante describirá el ítem(s) en detalle y el Funcionario de la Antecámara Delantero verificará los volúmenes. El Funcionario de la Antecámara Delantero asegurará que todos los visitantes que usan los cajones del almacenamiento completan la Visitantes Propiedad Inventario Hoja (la Atadura C) y verifica para ver si cualquier dólar alto valorara se listan los artículos.

El Funcionario de la Antecámara Delantero asegurará que no se ponen artículos que no pueden investigarse en estos cajones. El Funcionario de la Antecámara Delantero asegurará que que todos los artículos pusieron en los cajones que está alejado por el visitante al partir la institución.

Si un visitante (excluyendo a funcionarios de entrada en vigor de ley) tiene una arma de fuego o munición en la posesión del his/her, se pedirán los he/she quitar estos artículos de las tierras de la institución. Bajo ninguna circunstancia estos artículos se pondrán en el depositario del arma ni estos artículos se permitirán permanecer en el vehículo del visitante mientras estacionó en la propiedad de la institución.

El personal es usar el cuatela extremo al investigar toda la propiedad y todos los resguardos deben observarse al ocuparse de unclaimed o artículos abandonados.

- (3) **Los Maletines:** Deben ser devueltos al vehiculo del visitante. Cuando es necesario permitir un artículo de la bolsa a ser tomada al Cuarto Visitante (como un pañal para un bebé), el visitante se exigirá someterlo para una inspección por el prior de Funcionario de Antecámara Delantero a admitirse al Cuarto Visitante.

- (4) **Registrando Visitantes:**
Sujetarán a los visitantes a una búsqueda de sus personas o efectos personales, incluyendo característica personal en su posesión como condición de permitir o de continuar una visita. El método diario de selección al azar será determinado

por el teniente del SIS o en su ausencia, el teniente de las operaciones. Por la declaración de programa con respecto la búsqueda/deteniendo o arresando a personas con excepción de internos, solamente el guarda, el Aarden de actuación o el oficial del deber administrativo pueden autorizar al personal a conducir una búsqueda visual de un visitante.

- (a) Requieren a los visitantes despejar un detector de metales del recorrido antes de ser permitida visitar. Si los fall del visitante para despejar una caminata a través de detector él o ella son defendidos con un detector de metales de mano. Si el miembro de personal de la investigación es en cualquier momento en la pregunta si o no el visitante está en la posesión del contrabando, notificarán y serán enviado al teniente de las operaciones al área del pasillo para determinar la situación. Si un visitante tiene un implante médico que pueda fijar del detector de metales, deben proporcionar una tarjeta médica al oficial del pasillo como prueba del implante.
- (b) Todos los visitantes, incluyendo contratistas y voluntarios están conforme a la prueba con el programa del dispositivo de la espectrometría del ion. Ordinariamente, el Ministerio de Justicia los empleados, a los personales de la aplicación del estado y de ley local, a los miembros del congreso y a los miembros de la rama judicial no defienden el dispositivo. Sin embargo, el guarda se reserva la derecha de probar a estos individuos antes de entrar en a la institución. Mientras que todos los visitantes están conforme a la prueba, ordinariamente, sólo la prueba al azar será conducida. La selección al azar de visitantes para la prueba se debe conducir en un método imparcial y no discriminatorio. El método diario de selección al azar será determinado por el teniente del SIS o en su ausencia, el teniente de las operaciones.
- (c) Los visitantes que usan los artículos de la ropa religiosa están conforme a búsqueda. Si existe una suspicacia razonable que el contrabando se puede contener en el artículo de la ropa, darán los visitantes la oportunidad del tener ropa por ejemplo; los hajabs, turbantes, buscaron en un área privada. Estas búsquedas serán conducidas por un miembro de personal del mismo sexo. Un visitante puede disminuir tener la ropa buscada con la comprensión que si se disminuye una búsqueda, visitation no será permitido y darán instrucciones al visitante para salir los argumentos de la institución.
- (5) **Regulaciones Para Visitante de Presos:** El Funcionario de la Antecámara Delantero debe estar completamente familiarizado con el Suplemento de la Institución en las Regulaciones Visitante.

Cualquiera cuestiona considerando los privilegios visitante, tiempo visitante extendido, las visitas especiales, o visita por los oficiales investigadores, debe manejarse por el Funcionario del Cuarto Visitante, Lugarteniente de los Funcionamientos, Funcionario de Deber de Institución, el Equipo de la Unidad, o Especial El Supervisor investigador (SIS),as destinan, conforme al reglas gobernando procesal que visita.

I. **Los Procedimientos del Cuarto Visitante:**

- (1) **La Vigilancia de Visitas:** Es la responsabilidad del preso para asegurar que todas las visitas se dirigen en un callado, ordenadamente y la manera dignificado. Visitas no dirigidas de la manera apropiada pueden ser terminadas por el Funcionario del Cuarto Visitante con la aprobación anterior del Lugarteniente de los Funcionamientos y/o IDO. Visitantes que exhiben señales de reciente uso de alcohol (es decir, olor, la confusión, la pérdida de equilibrio) o por otra parte despliegue que no se permitirá la conducta impropia a visitar. El uso de un breathalyser para probar a un visitante requiere la aprobación del Vigilante, Vigilante Suplente, o el Funcionario de Deber Administrativo.
- (2) **La Suspensión Temporal de Privilegios Visitante:** Los procedimientos siguientes deben seguirse al notificar a un preso y su visitante que su visita se ha terminado debido a la mala conducta en el Cuarto Visitante:
 - (a) UN miembro de personal de tiempo lleno debe notificar inmediatamente verbalmente al preso que se han suspendido sus privilegios visitando con el visitante temporalmente la disposición final pendiente de acción administrativa tomado contra él.
 - (b) El Equipo de la Unidad debe preparar una carta (la Atadura D) para el Vigilante Asociado de Programs'(AWP)signature al visitante que notifica al visitante que se han suspendido los privilegios visitante temporalmente.
 - (c) El Equipo de la Unidad debe preparar un memorándum (la Atadura E) al preso para el Vigilante Asociado de Programs'(AWP) signature que lo notifica que se han suspendido sus privilegios visitando con el visitante temporalmente.
 - (d) El Equipo de la Unidad preparará un memorándum (La atadura F) al Vigilante, con una copia de cortesía al Director Regional en la revisión del Vigilante, incluir la fecha, el tiempo que la visita empezó, los esfuerzos de tiempo por terminar la visita empezaron, el tiempo que la visita fue terminada, el visitante y preso involucraron, y la razón que la visita fue terminada.
- (3) **La Reintegración de Privilegios Visitante:** Sólo el Vigilante puede reintegrar a un individuo a un preso está visitando la lista. El Gerente de la Unidad preparará un memorándum a través del Vigilante Asociado de Programas al Vigilante que lista las razones específicas por reintegrar al individuo a la lista visitante aceptado.

Bajo ninguna circunstancia las visitas especiales se permitirán a individuos que han estado alejado de la lista visitante aceptado sin una investigación completa y aprobación por el Vigilante.

m. **Las Regulaciones del Cuarto Visitante Misceláneas:**

- (1) Se exigen a los presos que lleven institución emitida la ropa (los pantalones, las camisas, el cinturón (optativo), la seguridad negra herra o médicamente emitió los zapatos) durante la visita. Los uniformes caquis serán llevados por presos

asignados al FCI, y los uniformes verdes serán llevados por presos asignados al Campamento. La camisa uniforme se envolverá en los pantalones y sólo la cima dos botones de la cima de la camisa puede estar abierto. Ninguna otra ropa se permite. Los institucionales vestir deben ser aseados y deben limpiar en la apariencia.

- (2) El tocado religioso autorizado puede llevarse en el Cuarto Visitante. Todo el tocado religioso se inspeccionará anterior a y siguiendo una visita. Cualquiera cuestiona con respecto a la conveniencia de tocado religioso en el Cuarto Visitante se dirigirá al Capellán y el Lugarteniente de los Funcionamientos.
- (3) No se permitirán las visitas para esos presos que no son cuidados propiamente.
- (4) Los presos no tomarán nada a una visita excepto un peine, pañuelo, casándose la venda, las gafases de ojo de prescripción (excepto los sol-gafas) y autorizado la joyería religiosa (es decir, un solo medallón de la cadena). se documentarán Todos los artículos autorizados en el Cuarto Visitante en la Hoja de Propiedad de Cuarto Visitante, (la Atadura G). Si un preso tiene otra propiedad en su posesión, le dirán devolver a su Unidad y afianzar la propiedad en cuestión. Se guardará **ningún** artículo de propiedad personal en el área de la cama improvisada.

La medicación puede permitirse, pero sólo cuando autorizó de antemano por el Administrador de Servicios de Salud. Cuando autorizado, una anotación a este efecto debe hacerse en el Programa de ASES en el registro del preso específico. El Funcionario que dirige la cama improvisada debe documentar cualquier medicación autorizada y la mano entrega esta medicación al Cuarto Visitante #1 Funcionario.

La Sección Médica debe avisarse cuando hay una pregunta acerca de si la medicación es autorizada.
- (5) Tanto el FCI como los reclusos del Campo se mantendrán en sus puestos y no podrán acompañar a sus visitantes a la zona de máquinas expendedoras o de la área designadas de juguetes para los niños. Además, no se permiten a los presos y a visitantes quitar cualquiera vendiendo los artículos del Cuarto Visitante. Todos vendiendo artículos comprados en el Cuarto Visitante será consumido durante la visita.
- (6) Hay expendedores automáticos en el Cuarto Visitante para el uso por los visitantes. Por consiguiente, ningún artículo de comida puede traerse en la institución por un visitante.
- (7) La pertenencia del material legal a un preso y necesitó para una visita con un abogado se traerá al Cuarto Visitante por el Gerente del Caso del preso o el Consejero Correccional. El material se investigará para prior del contrabando a y después de la visita. No se permiten abogados darles los papeles legales a los presos sin la aprobación del prior del Gerente de la Unidad, más bien, deben

mandarse por correo los papeles legales en la institución.

- (8) No hay ningún comestibles para los visitantes depositar el dinero en el fondo trust de un preso considere durante una visita.
- (9) Los gestos socialmente aceptables de comunicación y afecto, como las manos temblorosas, que besan, y abrazando, se permite dentro de los límites de sabor bueno y entonces sólo al principio y al final de una visita. El contacto indecente, y excesivo no se tolerará.
- (10) Presos que repetidamente violan las regulaciones visitante pueden tener su visita terminada o pueden poner bajo la vigilancia más íntima a la discreción del Funcionario-en-cargo del Cuarto Visitante.
- (11) Pueden supervisarse todas las áreas del Cuarto Visitante para prevenir el pasaje de contrabando, y para asegurar la seguridad y bienestar de todos involucrados.
- (12) Los presos deben informar a los visitantes probables que su vestido debe estar dentro de los límites de sabor bueno y no debe presentar la posible falta de respeto a otros que pueden estar presente en el Cuarto Visitante.

Todos los visitantes deben ataviarse apropiadamente incluso los zapatos. Los visitantes adultos son refrenar de ropa desgastado que está demasiado-revelando o sugestivo (es decir, excesivamente firme-digno o revelando los pantalones, las faldas minis, las cimas del cabestro, el dresses/tops sin tirantes, la ropa del spandex,.). No son autorizados Sombreros, bandanas, y scarves. Pueden negarse los visitantes una visita si el personal de supervisión (es decir, Lugarteniente, Funcionario de Deber de Institución, etc.) determine el vestido de un visitante es impropio para la escena de la institución. Pueden permitirse a los visitantes llevar pantalones corto proporcionados ellos no son firme-dignos y son ningún más corto que dos pulgadas sobre las rodillas al estar de pie.

Los visitantes son refrenar de ropa desgastado que se parece el uniforme del preso; los pantalones caquis y camisas si los presos visitante al FCI, y pantalones verdes y camisas si los presos visitante en el Campamento. Los visitantes pueden llevar caqui o la ropa verde con tal de que no se parezca el uniforme del preso. Cualquier visitante que lleva un artículo de parecerse vestir el uniforme del preso, incluso botas o zapatos, se negará la entrada en la institución.

- (13) Los papeles, paquetes y/o regalos no serán traídos en la institución o se intercambiarán.
- (14) El Cuarto Visitante (dentro de y fuera) se ha designado como un NO el área QUE FUMA. Esto incluye al personal, presos y el público.
- (15) Los portadores del bebé se permitirán en el Campamento el Cuarto Visitante, con tal de que el portador puede investigarse.

(16) Los presos y visitantes son responsables para la conducta de sus niños. Se sentarán los niños con los visitantes. No se permitirán a los niños romper otras visitas. En el evento un preso y/o sus visitantes no pueden controlar la conducta de sus niños, y una ruptura está causándose debido a su conducta, el Cuarto Visitante OIC puede terminar la visita después de que la notificación se hace al Lugarteniente de los Funcionamientos y/o el Funcionario de Deber Institucional (IDO). Normalmente, una advertencia se dará al preso acerca de la mala conducta de los niños, y un aviso que cualquier mala conducta extensa producirá la terminación de la visita ocurrirá antes de la visita se termina. Un carro de juguetes/libros estará disponible para los niños en el FCI. Un curato de juguetes está disponible en el Satellite Camp. En el FCI, el carro será colocado fuera del cuarto de juguetes. El cuarto seguirá asegurado. Un visitante adulto puede recuperar un juguete o un libro del carro, para el niño. Todos los artículos quitados serán de vueltos por los visitantes antes de que salgan. En el Satellite Camp, un visitante adulto puede recuperar los juguetes del cuarto de juguetes. Los juguetes serán de vueltos al cuarto de juguetes antes de que salgan los visitantes.

(17) Se asignarán todos los presos y visitantes un asiento por el Cuarto Visitante OIC.

(18) Ningún dispositivo, incluso los buscapersonas, los teléfonos celulares, PDA, los juegos videos en el cuarto visitante no se permitiran en la institucion.

LA MULTA PARA LAS VIOLACIONES: Futuro que pueden negarse los privilegios visitante a cualquier persona que intenta engañar las regulaciones visitante.

- n. **La Entrevista de Presos por las Agencias de Entrada en Vigor de Ley Federales y Estatales:** Las demandas para las entrevistas con los presos por las agencias de entrada en vigor de ley reconocidas deben ser aprobadas por el Supervisor Investigador Especial (SIS). SIS Staff de la oficina de SIS, escoltará a los oficiales de entrada en vigor de ley y dirige la entrevista en una área de otra manera que el Cuarto Visitante si el visitar regular es en marcha o por las razones de seguridad.
- o. **El Visitante Transportation/Directions A La Institución y Campamento:** La atadura C proporciona la información con respecto al Transporte Público a y dentro del área de Beckley, direcciones a la institución, y alojamientos disponibles en el área de Beckley.
- p. **Limitaciones de Espacio el la Sala de Visita:** La maximum capacidad en la sala de visita es 180 personas en el FCI a la vez. La maximum capacidad en la sala de visita del FCP es 120 personas a la vez.
- q. **Procedimiento de Emergencia para el sistema de Visita:** Como respaldo al sistema computarizado, una visita de emergencia icono de copia de seguridad puede ser ubicado en el escritorio de la computadora, (es decir el Personal de Recepcion y la Visitacion.) Este program es solo para ser utilizado en caso de que

BEC-5267.08g
 31 Diciembre, 2011
 Attachment

FCI BECKLEY, LA LISTA DE LA VISITA FAMILIAR INMEDIATA

Liste a sólo miembros familiares inmediatos. La familia inmediata se limita a lo siguiente: , Padre, Paso-padres, Padres Adoptivos, Hermanos ,Hermanas, Esposa, y Niños. No se agregarán cualquier otro pariente o amigos sometidos a su lista visitando. Deben pedirse todas las otras demandas para las visitas a través de la Demanda para el proceso de la Visita.

Escribe su Nombre		Numero de Registro		Unidad		Date	
Nombre	Relation	Eda	Estado Civil	Dirrecion	Cuida	Estado	Zona Postal
Yo he leído y he entendido el anterior y somete a los miembros familiares inmediatos listados				Yo he leído y he entendido el anterior y no le pide a ningún miembro familiar inmediato en mi lista visitando en este momento.			
La firma de preso:				la firma de Preso:			

BEC-5267.08g
31 Diciembre, 2011
Attachment

LA INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL BECKLEY, WEST VIRGINIA 25813

LAS REGULACIONES VISITANTE

_____ (el Nombre de Visitante), se ha aprobado para visitarlo durante su estancia a Beckley. Además de su responsabilidad razonable arrogante para la conducta apropiada de una visita, usted es también responsable para remitir esta forma al visitante anterior para que los she/he fueran conscientes de nuestras regulaciones visitante.

LA IDENTIFICACIÓN. El Funcionario de la Antecámara Delantero requerirá identificación de la fotografía positiva de visitantes. Las formas aceptables de identificación son licencia para manejar válida o Tarjetas de Identificación de Estado, y otras tarjetas de identificación oficiales.

LAS HORAS VISITANTE. Horas de visitas para FCI/SCP son de 8:00 a.m. to 3:00 p.m. los Sabados, Domingos, Lunes, y todos los días Festivos Federales. Visitantes no seran procesados despues de las 2:00 p.m., en FPC no seran procesados despues de 1:30p.m. Visitas en el FCI/SCP seran temporalmente suspendidas durante las cuentas. Por favor abstengase de llegar a los terrenos de la institucion antes de tiempo de visita. Al terminar la visita, todos los visitanted deben salir de los terrenos de la institucion inmediatamente. El Oficial de Sala de Visitas puede terminar una visita debido a las condiciones de hacinamiento o conducta incorrecta de los visitantes, incluidos los ninos y/o preso. El horario de visitas para los presos especiales de segregacion son los Martes de 8:15 a.m a 10:15 a.m; 10:35 a.m. a 12:35 p.m. y 12:55 p.m. a 2:55 p.m. con cita solamente.

QUIÉN PUEDE VISITAR. Se permitirán a los presos sólo visitar con los visitantes Autorizados. Nosotros notificaremos las personas autorizaron para visitar, como nosotros está haciendo en su caso. Los niños bajo 16 años deben ser acompañados por un miembro adulto de la familia. Los niños entre las edades de 16 y 17 años de edad que no es acompañada por lo menos por un padre, tutor, o el miembro de la familia inmediato 18 años de edad deben tener la aprobación escrito de un padre, tutor, o el miembro familiar por lo menos 18 años de prior de edad a la visita. Otras personas no aprobaron quién desea visitar a un preso por las razones personales o comerciales debe escribir por lo menos de antemano dos semanas a la institución de la visita y debe explicar las circunstancias. Si una visita es aceptado, una autorización se enviará para la presentación en la llegada. Los presos se permiten un máximo de cinco visitantes, incluso los niños, una vez en el cuarto visitante. Una visita hendido se define como una visita cuando un preso tiene cinco visitantes en el Cuarto Visitante y uno o más visitantes dejan el Cuarto Visitante y se reemplazan por el mismo número, o menos, de visitantes autorizados. En las visitas de la raja, sólo un intercambio de visitantes para ese preso se aprobará normalmente.

LAS REGULACIONES. El derecho para hacer las visitas futuras se negará a cualquiera que intenta engañar o evadir las regulaciones. La introducción o intentó introducción de contrabando en una institución penal federal está en la violación de Título 18, el Código americano, Sección 1791.

Es ilegal para cualquier persona poseer el contrabando. El contrabando se define como la introducción o intentó la introducción en o en las tierras de cualquier institución penal o correccional federal, o la toma o intenta tomar o enviar el therefrom, algo en absoluto sin el conocimiento y consentimiento del Vigilante o Superintendente de tal institución penal o correccional federal.

Los artículos de contrabando incluyen, pero no se limita a las armas, cuchillos, herramientas, munición, explosivos, químicos arriesgados, gas, narcóticos, drogas o intoxicants. Antes de a la admisión, los visitantes deben pedir y deben obtener permiso del Vigilante o su representante del personal para traer cualquier artículo en las tierras de la institución. El fracaso para adherir a esta política, es un crimen federal

TODOS LOS VISITANTES ESTÁN ANTES DE SUJETO A LA BÚSQUEDA A ENTRAR Y AL PARTIR LA

INSTITUCIÓN.

Todos los visitantes que desean visitar a los presos dentro del FCI, quitará artículos todo personales que contienen metal, es decir las monedas, las llaves, y debe aclarar el caminar-a través de prior de descubridor de metal a admitirse por visitar. Los visitantes refrenarán de ropa desgastado que activaría el descubridor de metal.

Llaves y llaveros seran asegurados en cajones situados en el escritorio del recepcionista. Un numero sera proporcionado para la devolucion de las llaves despues de las visita se ha terminado. Artículos vistiendo que contienen metal, es decir los sostenes del underwire, no puede quitarse antes de atravesar el descubridor de metal. El uso de una cámara o equipo magnetofónico sin el consentimiento escrito del vigilante se prohíbe estrictamente. Ningún mensaje escrito puede intercambiarse durante una visita.

Todos transmiten por radio, jugadores de la cinta o registradores, teléfonos celulares, u otro equipo electrónico deben permanecer en los cajones proporcionados en la antecámara delantera o deben guardar en el vehículo de los visitantes.

No TRAIGA la COMIDA DE CUALQUIER AMABLE en la institución. Los bocadillos, las sopas, las bebidas, etc., están disponibles de los expendedores automáticos.

Todos los visitantes deben ataviarse apropiadamente incluso los zapatos. Los visitantes adultos son refrenar de ropa desgastado que se parece el uniforme del preso: los pantalones caquis y camisas si los presos visitante al FCI, y pantalones verdes y camisas si los presos visitante en el Campamento. Los visitantes adultos son refrenar de ropa desgastado que está demasiado-revelando o sugestivo (es decir, excesivamente firme-digno o revelando los pantalones, las faldas minis, los calzoncillos salvo los culottes, cimas del cabestro, dresses/tops sin tirantes, spandex vistiendo,) No son autorizados Sombreros, bandanas, scarves, teléfonos celulares, y buscaperonas. Pueden negarse los visitantes una visita si el personal de supervisión (es decir, Lugarteniente, Funcionario de Deber, etc.) determine el vestido de un visitante es impropio para la escena de la institución. Niños 12 y bajo se permitirá llevar los calzoncillos. Los gestos socialmente aceptables de comunicación y afecto, como las manos temblorosas, que besan y los abrazos se permiten dentro de en los límites de sabor bueno, y sólo al al principio y al final de una visita. El contacto indecente, molesto o excesivo no se tolerará. Presos o visitantes que violan las regulaciones visitante pueden tener su visita terminada o pueden poner bajo la vigilancia más íntima a la discreción del Funcionario del Cuarto Visitante.

Pueden supervisarse todas las áreas del Cuarto Visitante, incluso los baños, para prevenir el pasaje de contrabando, y asegura la seguridad y bienestar de todos involucrados.

Se esperan que los niños permanezcan cerca de y se controle por los adultos que los traen.

NO ES PERMISIBLE TRAER LOS REGALOS DE OREGÓN A LOS PAQUETES DE CUALQUIER AMABLE. Pueden intercambiarse ningún mensaje escrito o fotografías durante una visita. No pueden examinarse documentos o papeles o pueden firmarse en el Cuarto Visitante. El último debe manejarse por la correspondencia (como una materia de registro).

Deben consumirse todos los artículos de comida comprados en el Cuarto Visitante durante la visita. No se permitirán retener los artículos de comida por el visitante o el preso a la conclusión de la visita. Se permitirán ningún paquete del almuerzo o botellas del termo. Se han proporcionado los expendedores automáticos.

Ningún regalo o vistiendo pueden dejarse para un preso

EL DINERO NO PUEDE ADMITIRSE PARA EL DEPÓSITO AL FONDO TRUST DE EL PRESO

CONSIDERE. Esto debe manejarse por el correo, mientras usando giros postal POSTALES extendidos al preso.

ES UN CRIMEN FEDERAL PARA TRAER EN ESTAS PREMISAS CUALQUIER ARMA, MUNICIÓN, INTOXICANTS, LAS DROGAS EL CONTRABANDO DE OREGÓN.

Es ilegal para cualquier persona introducir o intentar introducir en o en las tierras de cualquier institución penal federal, para tomar, o intenta tomar o enviar algo en absoluto al therefrom sin el conocimiento o consentimiento del Vigilante. La ley proporciona que los violadores pueden recibir 20 años o una \$250,000 multa y/o ambos. Es un crimen federal para traer en estos establece como premisas armas, la munición, embriagando drogas o contrabando. Todas las personas y paquetes están sujeto a la búsqueda (Título 18, el Código americano, las Secciones 1791 y 1792). Debajo de es las instrucciones generales las visitas gobernantes a esta institución:

SÓLO ESOS ARTÍCULOS LISTADOS DEBAJO SON AUTORIZADOS PARA SER TOMADOS EN EL CUARTO VISITANTE

- | | |
|---|---|
| 1. el Plástico claro Bolsa | 6. Dos Pañales |
| 2. el dinero (las cantidades razonables basaron en el número de visitantes) | 7. la Ropa del Bebé (un cambio de vestir) |
| 3. el peine (ningún long/sharp maneja) | 8. los Suéteres |
| 4. el bebé Embotella | 9. la Medicación del Corazón |
| 5. el bebé Comida | 10. la joyería Normalmente Llevado |
| | 11. Coats/Jackets Will se Afiance En los Cajones. |

OTRO:

Todas las áreas del Cuarto Visitante se han designado como non-que fuma. No se permitirán traer los cigarros en el área visitante.

Toda la medicación debe aprobarse por el Lugarteniente de funcionamientos de de servicio y el Funcionario de la Antecámara Delantero.

Las personas no aprobaron para visitar, pero quién acompaña a los visitantes aceptado, no se permite permanecer en el parque de estacionamiento de la institución y debe dejar las tierras.

Todos reservan, deben mandarse por correo revistas y periódicos en la institución de la compañía de la publicación. Envíe a:

Nombre y Número de Registro de preso
Federal Correctional Institution
P.O. Box 350
Beaver, West Virginia 25813

Nombre y Número de Registro de preso
Federal Prison Camp
P.O. Box 350
Beaver, West Virginia 25813

Telefono de la Institucion
304-252-9758

UBICACION

Federal Correctional Institution
1600 Industrial Park Rd.
Beaver, WV 25813

De Lewisburg en el Oeste de I/64, tome Salida 125B (la Salida del Camino Aeropuerto). Tome un derecho hacia el Camino Industrial y siga las señales a la Institución o el Campamento.

Del Charlestón en I/77 South, tome el Este de I/64 para Terminar 125B (la Salida del Camino Aeropuerto). Tome un derecho hacia el camino Industrial y siga las señales a la Institución o el Campamento.

De la Toma de Bluefield el Norte de I/77 a I/64 East. Siga el Este de I/64 para Terminar 125B (la Salida del Camino Aeropuerto). Tome un derecho hacia el Camino Industrial y siga las señales a la Institución o el Campamento.

EL TRANSPORTE PÚBLICO AL ÁREA DE BECKLEY

1. Hay una parada de Greyhound en la esquina de la 3rd Avenue y Neville Street, en Beckley. El numero local de venta de entradas es 304-253-8333 y el numero de telefono gratuito es 1-800-231-2222. Boletos pueden ser comprados en la Floredia Dias en 3013 Robert C. Byrd en Beckley. Sus horas de operacion son de 9:00am – 5:00 pm de lunes a viernes, 9:00 am -12:00 pm los sabados.
2. El Charlestón Yeager los servicios Aeropuerto las aerolíneas siguientes: El Aire de EE.UU., Conexión del Delta, Expreso Unido, y las Aerolíneas Noroestes. La información de automóvil de arriendo está disponible del Aeropuerto de Yeager a través de Avis, Presupuesto, Hertzio, y las Compañías de Automóvil de Arriendo Nacionales llamando el número del teléfono (304) 344-1159. La información del vuelo puede ser recibida llamando su agente de viaje o el aeropuerto local. El número de teléfono para el Aeropuerto de Yeager es (304) 345-0661. El Raleigh Condado Monumento conmemorativo Aeropuerto también proporciona directamente a los vuelos en Beckley el servicio limitado disponible. El número de teléfono para el Aeropuerto de Beckley es (304) 255-0476.
3. La Beckley Taxi Compañía a 201 Heber Sur los servicios Callejeros el área de Beckley. Su número del teléfono es (304) 253-2323. La Compañía de Taxi de Ningún-manera a 517 Paseo de Canterbury también repara el área de Beckley. Su número del teléfono es 253-3301.
4. El " AAA " Travel que el servicio también puede avisarse para la información de viaje. Su peaje el número libre es 1-800-924-1180. El número de teléfono de AAA " local " es (304) 255-4147.
5. Los alojamientos en el Área de Beckley:

Best Western Hotel 1939 Harper Road Beckley, WV (304) 252-0671	Holiday Inn 1924 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-1511	Sleep Inn 1124 Airport Rd Beckley, WV (304) 255-4222	Econ Lodge Ghent, WV (304) 787-3250
Howard Johnson 1907 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-5900	Comfort Inn 1909 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-2161	Pagoda Motel 1114 Harper Rd Beckley, WV (304) 253-7373	Best Western/Four Seasons Inn 1939 Harper Rd Beckley, WV (304) 252-0671
Beckley Hampton Inn Honey in the Rock Motel 110 Harper Park Drive Beckley, WV (304) 252-2121	2315 South Fayette Beckley, WV (304) 252-7391	Fairfield Inn 125 Hylton Lane Beckley, WV (304) 252-8661	Appalachian Resort Flat Top Mountain Rd Ghent, WV (304) 787-5559
Days Inn Motel 1909 Harper Rd Beckley, WV (304) 255-5291	Pinecrest Motel 230 N Eisenhower Dr. Beckley, WV (304) 255-1577	2014 Harper Road Super 8 Motel Beckley, WV (304) 253-0802	Green Bank Motel Eisenhower Drive Beckley, WV (304) 253-3355
Budget Inn Neville St. & Heber St. Beckley, WV (304) 253-8318	Patriot Motor Inn Rt 19 & Rt 3 Beckley, WV (304) 253-3395	Country Inn & Suites Courtyard Marriot 2120 Harper Rd Beckley, WV (304) 252-5100	124 Hylton Lane Beckley, WV (304) 252-9800

6. Para viajar a la institución por un vehículo privadamente poseído; tome YO-64 Terminar 125B, el Camino Aeropuerto. Tome el Norte del Camino Aeropuerto al Camino del Parque Industrial. Doble a la derecha hacia el Camino del Parque Industrial al extremo mientras mirando para las señales que marcan las áreas de la entrada al Campamento y la institución principal. De YO-77; tome YO-64 el Este para Terminar 125B, el Camino Aeropuerto. Tome el Norte del Camino Aeropuerto al Camino del Parque Industrial. Doble a la derecha hacia el Camino del Parque Industrial al extremo mientras mirando para las señales que marcan las áreas de la entrada al Campamento y la institución principal.

BEC-5267.08g
31, December, 2011
Attachment

El Departameto de Justicia de los Estados Unidos
La Agencia Federal de Prisiones

Instituto Correccional Federal, Beckley
P. O. Box 1280
Beaver, West Virginia 25813
Teléfono: (304) 252-9758

(FECHA)

(NOMBRE)
(DIRECCIÓN)

LA REF: Privilegios para Visita (Inmate's Name and Register Number)

Estimado:

Usted se suspende temporalmente de visitar (el Nombre de Preso) la disposición final pendiente de acción administrativa que proviene de de su visita adelante (la Fecha).

Esta acción permanecerá hasta nuevo aviso en el efecto. (El Nombre de preso) se ha notificado de esta decisión. Será su responsabilidad para informarlo de la último disposición alojado esta materia.

Sinceramente,

Associate Warden of Programs

cc: Central File

BEC-5267.08g
31, December, 2011
Attachment

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos

La Agencia Federal de Prisiones

Institución Correccional Federal

Beckley, West Virginia 25813

(FECHA)

EL MEMORÁNDUM A (NOMBRE DE PRESO & EL NÚMERO DEL REGISTRO)

DESDE: El Guardian Asociado de Programs

EI ASUNTO: Privilegios de Visita

Sus privilegios visitando con (el Name)have de Visitante se suspendido disposición final pendiente de acción administrativa que proviene de de su visita adelante temporalmente (la Fecha) con (el Nombre de Visitante). Usted ya se ha notificado verbalmente de esta acción que permanecerá hasta nuevo aviso en el efecto.

cc: Central File
Unit Manager, _____ Unit
Visiting Room Officer
Front Lobby Officer

BEC-5267.08g
31, December, 2011
Attachment



U.S. Department of Justice
Federal Bureau of Prisons
Federal Correctional Institution

Beckley, West Virginia 25813

[DATE]

MEMORANDUM FOR WARDEN

FROM:

SUBJECT: Visiting Privileges

On (DATE), at approximately (TIME) a.m./p.m., visitor(s) (NAME) arrived at the institution to visit with inmate (NAME) (REG NO). At approximately (TIME) a.m./p.m., I approached inmate (NAME) and his visitor (NAME) with Lieutenant (NAME), and we informed them their visitation privileges were temporarily suspended pending final disposition of administrative action stemming from (DESCRIBE THE REASONS FOR TERMINATION).

At approximately (TIME) a.m./p.m., inmate (NAME) was escorted to the Visiting Room shakedown area by Officer (NAME) while Counselor (NAME) escorted visitor (NAME) to the front entrance of the institution.

cc: Regional Director, Mid-Atlantic Region

**FORMA DE PROPIEDAD PARA SALON DE VISTA
INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL
Beckley, West Virginia**

NOMBRE DE PRESO	NUMERO DE REGISTRO	NUMERO DE ARTICULO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	DESCRIPCION DE ARTICULO

- (1) Peine
- (2) Pañuelo (Blanco Sólo)
- (3) Medalla religiosa
- (4) Lentes de la prescripción
- (5) Casándose la Venda
- (6) Botas Negra

Fecha: _____

Sólo medallones religiosos o tocado pueden llevarse. Algo de otra manera que los artículos aceptado anteriores se devolverá a la unidad de albergue por el preso responsable antes de entrar en el Cuarto Visitante.

El Cuarto visitante #3 Funcionario

La Fecha